



19 DIC. 1994

Resolución No. 795

ESPECIAL

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE
BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
en ejercicio de las facultades que le otorga la Ley 22
de 1997 y disposiciones concordantes,

CONSIDERANDO :

Que el representante legal de la entidad a la cual corresponden las presentes diligencias solicitó el reconocimiento de personería jurídica para su representada.

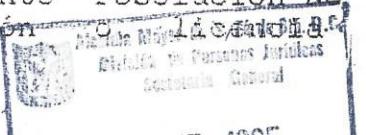
Que la División de Personas Jurídicas constató el cumplimiento de los requisitos que exigen los artículos 10 y siguientes del decreto 058 de 1991.

Que en los respectivos estatutos se establece que es una entidad civil sin ánimo de lucro, cuyos objetivos no son contrarios al orden público, la moral y leyes vigentes en Colombia.

RESUELVE :

ARTICULO 1º Reconocer Personería Jurídica y aprobar los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Santafé de Bogotá, D.C., denominada ASOCIACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA COMUNICACION VÍA CORREO ELECTRÓNICO "COLNODO".

ARTICULO 2º Advertir a la entidad, se pone de las sanciones legales pertinentes, que debe desarrollar sus objetivos en los términos de los estatutos aquí aprobados, observando los preceptos que le impone la Ley, el orden público y las buenas costumbres y que la presente resolución NO es un permiso, autorización *de la Alcaldía Mayor de Bogotá* de funcionamiento.



El Suscrito Jefe de Archivo, Hecho Constar
que la presente es la copia tomada del
original que figura en el expediente de
la Solicitud.

795

19 DIC. 1994

RESOLUCION ESPECIAL

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

ARTICULO 30- Ordenar la publicación de la presente en el Diario Oficial, o en un diario de amplia circulación nacional, a costa de los interesados, y allegar un ejemplar a la División de Personas Jurídicas de esta Alcaldía.

ARTICULO 40- Esta Resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

19 DIC. 1994

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

Original Firmado por:
ALEJANDRO GAMBOA ALDER

ALEJANDRO GAMBOA ALDER
Secretario General

Original Firmado por:
LUIS JOSE RIBERO TOBAR

LUIS JOSE RIBERO TOBAR
Jefe División
Personas Jurídicas

Proyectó: E. Lozano

/Myriam

